

Congreso

Nº 3603



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 27-30

1898

Legajo n.º X -

Vº 174

Año 1898

Expediente n.º 1

ARCHIVOS DEL CONGRESO

Objeto que comprende el expediente

Proposición del Dip. do Mata Valle para que se dé un voto de aplauso al Ejército expedicionario que fué a la frontera de Nicaragua, un voto de gratitud a los Ministros de Guat. y E. E. U. y a las Colonias extranjeras, y para que se confiera el grado de General de Brigada a D. Rafael Gutiérrez Presidente del Estado de El Salvador

TRAMITES

El 27 de mayo se leyó la proposición y proyecto y se admitió - El 30 del mismo mes el autor Señor Mata retiró su proposición por razones que manifestó, reservándose el presentarla cuando vea la oportunidad de tratar del asunto -

ESTADO DEL ASUNTO

Terminado con la retirada del proyecto -

Iniciado el 27 de mayo de 1898 -

Estante n.º III -

Concluido el 30 del mismo -

Cajón E. -

D

1898

D n° 1

10

Proposición del Diputado don
Felipe Matos Valle para que se dé un voto de
aplauso al Ejército Expedicionario que fuere a
la frontera de Nicaragua y que se confiera
el grado de General de Brigada al General
don Rafael A. Gutiérrez Presidente de la
República del Salvador

1898

Proposición del Diputado don Felix Mata Valle para que se dé un voto de aplauso al Ejército expedicionario que fué a la frontera de Nicaragua, un voto de gratitud a los Ministros de Guatemala y Estados Unidos de America, así como a las colonias extranjeras y para que se confiera el grado de General de Brigada al Presidente del Estado del Salvador, don Rafael A. Gutiérrez.

Mayo 27 Admitida la proposición.
30 Nombramiento de Comisión.
30 Retirada la proposición por su autor.

Mayo 30. Retiró el
Proposición - Retiró por ahora el } su autor, reservándose
proyecto su autor - 30 de Mayo - } de presentarlo en otra
oportunidad.

Congreso Nacional.

Cuando en la vida normal de una nación reciben ésta y su Gobierno las usuales muestras con que naturales o extranjeros manifiestan su adhesión y simpatías para con la causa del bienestar del país, ello, aunque satisfactorio, pudiera tener sólo aquel valor entendido de los actos de conveniencia para la tranquilidad de todos, y de los actos de cortesía de pueblo al pueblo y de gobierno al gobierno.

Pero, cuando en momentos de prueba como han sido para Costa-Rica los en que ha estado abocada a la guerra con Nicaragua, la nación se convalece con el testimonio unánime de la adhesión incondicional de sus hijos, armados y listos a todo sacrificio para en defensa, y recibe el benéfico influjo de los gobiernos amigos cuyos representantes procuran el bien de la paz no anteponiendo al bien de la honra, y siente el valeroso apoyo de las colonias extranjeras cuyos miembros se conceptúan hijos adoptivos suyos, y experimenta, en fin, la virtud con que otro gobierno generoso impide un desequilibrio que pudiera serle funesto, - entonces, Señores Diputados, todas estas circunstancias revisan ya para la nación otro carácter que el de las demostraciones de conveniencia y cortesía, y pasan a la esfera de los hechos que se escriben en la historia y obligan la gratitud de los pueblos.

No más extensa exposición de motivos necesitan nuestra penetración y nuestro patriotismo para acoger benévolutamente el siguiente proyecto de ley, que respetuosamente Os presento.

"El Congreso G.^a

Considerando:

Que en el reciente caso de guerra con Nicaragua, el ejército Costarricense se aprestó a él con valerosa decisión, y moralidad y disciplina ejemplares:

Que los Gobiernos de Guatemala y Estados Unidos de Norte América pusieron medios dignos y eficaces para evitar el derramamiento de sangre Centroamericana:

Que las Colonias extranjeras en Costa Rica dieron pruebas elocuentes de su amor a este país ofreciendo al Gobierno el contingente de su opinión y de su peculio, así como el de los servicios personales de muchos de sus individuos:

Que el Gobierno del Estado del Salvador asumió una actitud tan amistosa como eficaz para la justa resolución de las dificultades,

Decreta:

1.º.- Dese a los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército Expedicionario Costarricense un voto de aplauso por su pa-

Axiolismo, disciplina y moralidad.

- 2.º.- Léese un voto de gratitud á los Gobiernos de Guatemala y Estados Unidos, y en particular á sus representantes Mediadores, Señor ~~Dr.~~ Dr. D. Francisco Espinfiesta y Mr. William L. Merry, por su intervención en favor de un arreglo honoroso de paz con Nicaragua.
- 3.º.- Léese á las Colonias extranjeras un voto de gratitud por el decidido apoyo de todo género dado por ellas á Costa Rica.
- 4.º.- Conférese al Señor don Rafael Gutiérrez, actual Presidente del Estado del Salvador, el Grado de General de Brigada del Ejército Costarricense.

Dado D.º.-

Señores Diputados -

San José, 26 de mayo de 1898

E. Mata Valle..

Le-

3

Secretaría del Congreso. Palacio Nacional.
San José veintisiete de mayo de mil ochocien-
tos noventa y ocho.

Leída y puesta en dis-
cusión la admisión de la anterior
proposición, se dió por discutida y
recibida la votación resultó admi-
tida.

El Diputado Segura hizo moción
a fin de que se faculte a la Mesa pa-
ra que nombre una comisión especial
que dictamine en este asunto por tener
duda acerca de aquélla a que corres-
ponde informar. Puesta en discusión
esa moción, fue aprobada.

El Diputado Guesava hizo moción
para que la discusión de este asunto
se haga en sesión secreta. Puesta en
discusión esa moción, su autor, a peti-
ción del Diputado Loria, la modificó en
el sentido de que la elección de los dipu-
tados que deben dictaminar en este asun-
to no sea secreta. Puesta en discusión la
moción dicha fue aprobada, después de
hacer uso de la palabra los diputados
Lizaso, Loria, Guesava, su autor, Segura Fac-
rón y Orozco.

El Diputado Oreamuno hizo moción
para que la comisión que debe nombrar
se para que dictamine en este asunto
se elija en la sesión próxima y puesta
en discusión, se aprobó.

Carlos Sáenz. - Antonio Segura.

1.º Lrto. -

2.º Lrto.

El-

Secretaría del Congreso. Palacio Nacional. San
José, treinta de mayo de mil ochocientos noventa
y ocho.

El Diputado Mata Valle manifestó
que juzgando de conveniencia no an-
ticipar al conocimiento del Tratado de
Paz con Nicaragua, el trámite del
proyecto de ley que presentó al con-
greso en la sesión última, retira por
ahora dicho proyecto, reservándose
el elegir la oportunidad de volver
a presentarlo.

Carlos Sáenz

1.º Seco -

Antonio Aguilar

2.º Seco .